



## Batiendo RECORD en plomo y en “sentido humano”

La fábrica de Baterías Record avienta plomo por todos lados. Tiene contaminados varios cantones y caseríos, donde viven más de 35 mil personas. Organizadas, las comunidades afectadas se topan con el muro de insensibilidad de ministros, fiscales, diputados de derecha, el alcalde de San Juan Opico y hasta del mismo presidente Antonio Saca... todos a favor de la empresa.

### ¿Qué es y quiénes son los dueños de la empresa Baterías Record?



La Record se instaló hace 12 años en el cantón Sitio El Niño, municipio de San Juan Opico, La Li-

bertad. Esta empresa se dedica a ensamblar baterías con accesorios importados y con plomo reciclado, extraído de baterías viejas que tritura y derrite para ser reutilizado. Produce cerca de 1 millón de baterías al año<sup>1</sup>, y solo en el 2004, tuvo ventas por 62 millones de dólares<sup>2</sup>.

La principal accionista de la fábrica Record es la familia Lacayo, a la cual pertenece Miguel Lacayo, ex ministro de Economía del gobierno de Francisco Flores y principal promotor y negociador de varios TLC con los países donde, curiosamente, mucho exporta la Record: Estados Unidos, México, Chile, Panamá y República Dominicana.



### El “sentido humano” del gobierno

Aunque es muy claro el daño ocasionado a las comunidades, el ministro de Salud dice que la fábrica no debe moverse y que “Lo que hay que reubicar son las comunidades...”. La ministra de Educación opina lo mismo cuando señala que “La única solución es trasladar a los alumnos a otras escuelas de la zona...”. El presidente Saca dice que la empresa no se puede cerrar porque “Hay que pensar en los trabajadores que quedarían sin empleo...”<sup>5</sup>.

Antonio Saca no piensa en las comunidades afectadas. ¿Y de verdad “pensará” en las 370 personas que trabajan allí, 242 de ellas envenenadas<sup>6</sup>?

¿O no será que es otro lacayo de la Record?

### El plomo... mata

La trituración y fundición de plomo en la Record hace que ese metal se riegue por toda la zona en forma de cenizas, gases y desechos líquidos, que entran al cuerpo humano por los poros, la comida, el agua y el aire.



Esa sustancia venenosa afecta el sistema nervioso, daña al cerebro, perjudica los riñones, disminuye la fertilidad y provoca abortos. Además, a las niñas y niños les causa retrasos mentales y

de crecimiento<sup>3</sup>. De no tratarse médicamente y a tiempo, la persona afectada se muere.

Por eso, las comunidades afectadas han estado demandando el cierre inmediato de la fábrica, la indemnización de toda la población afectada y la descontaminación de la zona.

1. <http://www.tutelalegal.org/paginas/demandabaterias.htm>
2. <http://www.elsalvador.com/noticias/2005/09/26/negocios/neg5.asp>
3. [http://www.tutelalegal.org/paginas/demanda\\_baterias.htm](http://www.tutelalegal.org/paginas/demanda_baterias.htm)
4. <http://www.laprensagrafica.com/nacion/854826.asp>
5. <http://www.diariocolatino.com/es/20070913/nacionales/47109/>
6. Informe del Ministerio de Salud para la Asamblea Legislativa, 8 de marzo de 2007.